

## **Genealogía de la Tragedia Argentina**

### **Tomo-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912).**

#### **Capítulo III-E-22 Magnicidios políticos emanados de la guerra civil (1809-1840)**

A partir del mismo proceso revolucionario, y más precisamente, a partir de 1809, año de la proto-revolución de Chuquisaca y La Paz; y prosiguiendo en 1810 con el luctuoso episodio de Cabeza de Tigre o Monte de los Papagayos (Córdoba), se dio inicio en los territorios del antiguo virreinato del Río de la Plata una espiral de terror.<sup>1</sup> En 1820, año de los tres gobernadores, y a partir de 1827, año de la batalla de Ituzaingo se habrían experimentado como consecuencia del alzamiento y desmovilización de los ejércitos patrios, un incremento en las rivalidades y fragmentaciones territoriales así como en las conflictividades internas o guerras civiles, y de resultas de las mismas un creciente proceso de legitimación carismática con su posterior rutinización o devenir burocrático.<sup>2</sup>

Estos funestos fenómenos habrían erosionando a los clanes familiares de cada una de las provincias de los cuatro subsistemas políticos (Norte, Centro, Cuyo y Litoral), lo cual constituyó lo que podríamos denominar la crisis de un patriciado, cuyos orígenes más próximos se remontaban a las desavenencias generadas por la partición de los bienes Jesuíticos, entre los denominados sarracenos, partidarios de los Jesuitas, y los denominados ministeriales, afectos a las Reformas Borbónicas y a su política secularizadora y desjesuitizadora (Expulsión de los Jesuitas).<sup>3</sup> Los enfrentamientos entre clanes familiares en las provincias interiores --que en el siglo XVIII habían originado las célebres concordias-- se prolongaron entonces a lo largo del siglo XIX, a pesar del triunfo de las armas patriotas en las guerras de independencia y del liberalismo en la llamada Organización Nacional.

Cuando a comienzos del siglo XIX se desataron las guerras de independencia, seguidas por las guerras civiles y por numerosos crímenes o magnicidios políticos,<sup>4</sup> los patriciados provinciales sufrieron necesariamente el impacto de las mismas. En 1809 fue ajusticiado en Chuquisaca el proto-mártir Pedro Domingo Murillo; y en 1810 el ex virrey Santiago de Liniers conjuntamente con el gobernador Juan Gutiérrez de la Concha; el coronel Santiago Allende; el asesor Victoriano Rodríguez; y el tesorero Joaquín Moreno, en Cabeza de Tigre (Monte de los Papagayos).<sup>5</sup> Dos años después, en 1812 el alcalde Martín de Alzaga, Francisco de Tellechea (suegro de Juan Martín de Pueyrredón) y otra serie de peninsulares afincados en Buenos Aires fueron ajusticiados.<sup>6</sup> Cuatro años más tarde, luego de la jura de la Independencia y la convocatoria del Congreso de Tucumán (1816), y luego de la afirmación de un unitarismo radicalizado, se inicia en las Provincias Unidas una espiral o encadenamiento de ajusticiamientos y represalias, cada cual más feroz. En 1818, luego del desastre de Cancha Rayada, fueron ajusticiados los hermanos chilenos Luis y Juan José Carrera por orden de Toribio de Luzuriaga pero a instancias de Bernardo de Montegudo, quien

estaba recientemente refugiado en Mendoza.<sup>7</sup> Luego, en el mismo mes y año fue muerto el popular guerrillero chileno Manuel Rodríguez en un incidente cordillerano cuando era llevado detenido a Mendoza.<sup>8</sup> Un año después, en febrero de 1819, de resultas de una sublevación de los presidiarios españoles confinados en San Luis, en la consiguiente represión mueren medio centenar de ellos, siete de los cuales fueron fusilados con dictamen de Monteagudo por sospecharlos estar en connivencia con la montonera de Carrera.<sup>9</sup> Con posterioridad, ese mismo año, fueron ajusticiados en Buenos Aires un par de franceses acusados también de conspirar con Carrera.<sup>10</sup>

En ese entonces, los planes monárquicos de Pueyrredon y su sucesor Rondeau, la amenaza de una inminente expedición española para recuperar Buenos Aires al frente del Gral. Enrique O'Donnell, Conde de Abisbal, y las pugnas masónicas pro-británicas y pro-francesas no hacían mas que alimentar las perspectivas políticas de Carrera y de Alvear.<sup>11</sup> Y dos años más tarde, en 1821, el mayor de los hermanos José Miguel Carrera --sindicado como el principal responsable de la derrota de Rancagua (1814)-- al intentar retornar a Chile con su "Ejército Restaurador", para vengar la muerte de Rodríguez y de sus dos hermanos menores así como para derrocar a su eterno enemigo Bernardo O'Higgins, fue traicionado por sus propios camaradas de armas (Inchausti, Fuentes y Moya), condenado por un consejo de guerra formado al efecto por el Gobernador Tomás Godoy Cruz, y fusilado en Mendoza en septiembre de 1821.<sup>12</sup>

La prédica del mayor de los Carrera --quien estaba dotado de un fuerte carisma personal así como de una elocuencia cautivante-- reproducía las ideas federalistas de Artigas, pues acusaba a O'Higgins de haberse sometido a la hegemonía de Buenos Aires.<sup>13</sup> Tres meses antes del ajusticiamiento de Carrera, en junio de 1821, fue asesinado en la Cañada de la Horqueta (Salta) el jefe de la guerrilla gaucha Martín Miguel de Güemes.<sup>14</sup> Y en julio de 1821, al pretender el Supremo Entrerriano Pancho Ramírez dominar a las fuerzas del Gobernador Juan Bautista Bustos fue muerto en combate en Córdoba conjuntamente con Delfina, su amante portuguesa.<sup>15</sup> Otros siete años más tarde, Juan Lavalle repitió el expeditivo y cruel mecanismo ordenando fusilar a Manuel Dorrego.<sup>16</sup> Y doce años después, en 1840, el mismo "destino sudamericano" le tocó en suerte al propio Lavalle.<sup>17</sup> En enero de 1825 fue asesinado por dos morenos en Lima el que fuera Ministro de San Martín en el Perú Bernardo de Monteagudo, suscitando su muerte todo tipo de contradictorias cavilaciones, pues se lo sindicaba como el instigador de la muerte de los hermanos Carrera en 1818.<sup>18</sup>

Pero luego de la firma del Pacto Federal de 1831 y más específicamente luego de la división del federalismo radicalizado, se reinicia en las Provincias Unidas una larga espiral de muertes, venganzas y represalias, cada cual más sanguinaria.<sup>19</sup> En 1834, el Gobernador de Salta Pablo Latorre, un antiguo oficial de Güemes, asediado por la enemistad de Alejandro Heredia y por los afanes autonomistas de los jujeños, terminó siendo asesinado en prisión argumentándose como causal un intento de fuga.<sup>20</sup> Para asegurar la sucesión de Latorre fue comisionado por Rosas a Salta el caudillo riojano Facundo Quiroga, produciéndose a su retorno en 1835 el atentado que le costó la vida.<sup>21</sup> Sus inspiradores, los hermanos José Vicente y Guillermo Reynafé, de Córdoba, fueron ajusticiados en 1837 en Buenos Aires.<sup>22</sup> Ese mismo año, en la batalla de Pago Largo, halló la muerte el Gobernador de Corrientes Genaro Berón de Astrada. Desde Catamarca donde se encontraba refugiado, el ex gobernador de Córdoba Pedro Nolasco Rodríguez pretendió derrocar a Manuel López (Quebracho), pero resultó derrotado y muerto en la intentona (1839). En Santiago del Estero, donde se hallaba desterrado, fue

remitido a Rosas y fusilado el Gobernador de Santa Fé Domingo Cullen (1839).<sup>23</sup> El gobernador de Tucumán Alejandro Heredia fue ultimado en medio del descrédito ocasionado por el frustrado enfrentamiento con la Confederación Peruano-Boliviana (1839). A su vez el Presidente de la Legislatura de Buenos Aires Manuel Vicente Maza (1840),<sup>24</sup> fue asesinado en su propio despacho de la Legislatura, y su hijo Ramón halló luego la muerte en combate.<sup>25</sup> Y en el contexto de la caída y derrota de la Coalición del Norte fueron decapitados su jefe civil el Mártir de Metán Marco Avellaneda (1841),<sup>26</sup> y sus aliados los gobernadores de La Rioja Tomás Brizuela (1841) y de Catamarca José Cubas (1841).<sup>27</sup> Todos estos magnicidios encontraban su precedente en la violencia anárquica y fratricida desatada el año 1820 y su promotor en la persona de quien detentaba la suma del poder público.

Con motivo de estos magnicidios y a propósito de sus orígenes y autorías, se desencadenaron repetidas polémicas entre la prensa de Santiago de Chile y Montevideo por un lado, y la prensa Rosista por el otro. En el ajusticiamiento ocurrido en Agosto de 1810 en el Monte de los Papagayos, paraje de Cabeza de Tigre (Córdoba), la incorporación del Teniente Tomás Bailón Allende al Ejército Patriota vino acompañada con una aclaración por demás ilustrativa del nuevo discurso político que se inauguraba con la Revolución.<sup>28</sup> Como premio a su actuación a favor del bando patriota, la Primera Junta le remitió los despachos del grado de Coronel de Ejército con un introito que sancionaba sólo la responsabilidad individual y eliminaba la aplicación de la arcaica responsabilidad colectiva o culpa de la inocencia. Comenzaban los considerandos del despacho advirtiendo que "...los suplicios no manchan el honor de las familias, sino los crímenes que los han producido", para más luego acreditar al mundo entero el revolucionario dogma de que "...el crimen de un individuo no trasciende a sus parientes".<sup>29</sup> Pero fue en las provincias de Tucumán, Mendoza y La Rioja donde la crisis del patriciado tomó el estado más virulento, crisis que tuvo su origen en las postrimerías del siglo anterior.<sup>30</sup> En Tucumán, a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se sucedieron entre los miembros de la elite política íntimas relaciones de parentesco, que culminaron a comienzos del siglo XIX en un exterminio mutuo sin precedentes, sólo comparable a las guerras de las Dos Rosas en Inglaterra (ajusticiamientos de Eduardo II y Ricardo II) o en el mejor de los casos a los conflictos de las ciudades italianas de la Baja Edad Media.<sup>31</sup> La enconada enemistad que existió entre el Gobernador Diego Aráoz Valderrama,<sup>32</sup> y su sobrino tercero el Presidente de la República del Tucumán Bernabé Aráoz y Córdoba,<sup>33</sup> era probablemente heredada de los conflictos suscitados a fines del siglo XVIII.<sup>34</sup> Fue esta enemistad la que contribuyó finalmente a que el General Javier López, yerno de Don Diego Aráoz Valderrama, ajusticiara al primer caudillo federal del Noroeste Argentino, el General Bernabé Aráoz.<sup>35</sup> Asimismo en Mendoza, perteneciente al subsistema político de Cuyo, y por cuya supremacía política competían Córdoba y Buenos Aires, se sucedían acontecimientos trágicos. De resultas del combate del Pilar, donde Francisco Aldao --el hermano del Fraile Aldao-- halló la muerte, el Gobernador Coronel Juan Agustín Moyano luego de la batalla de Los Barriales, se refugió en la casa de su pariente Juan Cornelio Moyano, quien lo entregó a sus enemigos, los que a su vez en Octubre de 1829 lo condenaron a muerte.<sup>36</sup>

También en La Rioja, perteneciente al subsistema político Central, y por cuya supremacía política competían Buenos Aires y Córdoba, se dieron conflictos intra-oligárquicos, no obstante la consabida solidaridad clánica.<sup>37</sup> La discordia entre los linajes de los Dávila y los Villafañe, que había renacido a fines del siglo XVIII, rompiendo la llamada concordia entre las elites, se perpetuó a lo largo del siglo XIX. Como consecuencia de la montonera desatada por el Fraile Aldao a fines de 1820, Francisco

Antonio Ortiz de Ocampo le escribía al General Martín Miguel de Güemes que La Rioja se había

"...despoblado enteramente después de dos saqueos horribles; no quedando un alma a excepción de algunas mujeres pobres que no tienen como trasladarse; las familias más respetables están sembradas por la campaña y los pueblos más cercanos, y nadie vuelve a sus hogares mientras existan en su territorio esas fieras que no hay consideración que los contenga".<sup>38</sup>

A raíz del enfrentamiento de Facundo Quiroga con Nicolás Dávila, José Inocencio Moreno le informaba a Facundo en abril de 1824 "...Inmediatamente procedí yo: en este Departamento a la deposición del Juez de Minas Don Domingo Dávila y del [Juez] Pedáneo Manuel Gordillo por las relaciones de parentesco y demás que tienen estos con los Dávilas".<sup>39</sup>

El federalismo dictatorial, de la contra-olrosista se caracterizó por una centralización del poder con cabecera en Buenos Aires y por un alto grado de mitificación de las estructuras formales republicanas.<sup>40</sup> El jurista e historiador Dalmacio Vélez Sársfield,<sup>41</sup> llegó a manifestar que

"...durante la sangrienta tiranía de Rosas, existían en la República las formas de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ¿y quién se atreverá, señor Presidente, a decir que aquello era una República?"<sup>42</sup>

El Diputado Nacional por Tucumán Delfín Gallo,<sup>43</sup> recordaba que

"...cuando la tiranía de Rosas bañaba en sangre a los pueblos argentinos, la República Argentina se llamaba también República; las formas republicanas se llenaban; el Poder Ejecutivo se transmitía en períodos determinados, a pesar de que siempre era la persona de Rosas la nombrada, los cabildos hacían sonar sus campanas a fin de convocar al pueblo para que nombrara sus legisladores; existían también jueces".<sup>44</sup>

Y el Senador sanjuanino Rafael Igarzábal, refiriéndose a las provincias que constituyeron la Confederación Argentina, sostenía que luego de la batalla de Caseros (1852), al dictarse la Constitución, "...salíamos de las verdaderas catorce monarquías electivas que tuvimos en la época de la tiranía".<sup>45</sup>

## Notas

---

<sup>1</sup> Sobre la decapitación de Murillo en La Paz en 1809, ver Choque Canqui, 2007. Hay quienes atribuyen el ajusticiamiento de Cabeza de Tigre a una represalia contra la inmolación de Pedro Murillo ocurrida en La Paz en 1809. Para la historia de la revolución de 1809 y la vida de Murillo, ver Ponce Sangines y García, 1953-54.

<sup>2</sup> Para la legitimación carismática en Weber, ver Falco, 1999, 78-86

<sup>3</sup> Allub, 1989, 115. Los denominados sarracenos o beneméritos hallaron su continuidad en los llamados mazorqueros, o partidarios del federalismo Rosista; y los titulados ministeriales en los unitarios.

---

<sup>4</sup> en Tucumán (Bernabé Aráoz, Javier López, Alejandro Heredia y Marco Avellaneda), en Santa Fé (Domingo Cullen), en Buenos Aires (Manuel Vicente Maza), en Catamarca (José Cubas), en La Rioja (Grales. Facundo Quiroga y Tomás Brizuela), en Mendoza (los Moyano) y en Corrientes (Berón de Astrada).

<sup>5</sup> Sobre la decapitación de Murillo en La Paz en 1809, ver Choque Canqui, 2007. Hay quienes atribuyen el ajusticiamiento de Cabeza de Tigre a una represalia contra la inmólación de Pedro Murillo ocurrida en La Paz en 1809.

<sup>6</sup> Los otros ajusticiados fueron Matías de Cámara, Alfonso Castellanos, Antonio Verdugo, Valentín Sopena, Pedro Latorre, Roque Lauel, Domingo Zelva, Carlos Doval, Francisco Lacar, Bernardo Riobó, Luis Porrúa, José Carracelas, Miguel Marcó, Felipe Conde, Francisco Ortigosa, Juan Maurín y Pazos, Felipe Lorenzo, Santiago Martínez, Miguel Adalid Rodríguez, Antonio Gómez, Felipe Salvanach, Francisco Valdeparés, Fernando Gómez, Fernando Pérez, José Díez, Francisco Lozano. Sobre la Conspiración de Alzaga y su trágico fin, ver Quesada, 1936; Gandía, 1960; Williams Alzaga, 1962. y Lozier Almazán, 1998.

<sup>7</sup> Sobre el fusilamiento de los hermanos Juan José y Luis Carrera, ver Hudson, 1898, capítulo III; y Campos Harriet, 1974, 87-94. Sobre la renuencia de los hermanos Carrera a prestar la confesión en sus últimos momentos de vida, testimoniada por el Padre José Benito Lamas, ver Bruno, 1994. Las dudas despertadas sobre la responsabilidad de San Martín en el ajusticiamiento de los hermanos Carrera no residen en la muerte de José Miguel Carrera, dado que en esa oportunidad estaba entrando en Lima, sino en la previa muerte de sus dos hermanos menores ocurrida en 1818, pues sólo debido a la intercesión de la esposa de uno de ellos San Martín envió a Mendoza un pedido de sobreseimiento, que llegó un día después del infausto evento (Raffo de la Reta, 1941, 214). Sobre la responsabilidad de Monteagudo en el hecho, como Auditor de Guerra del Ejército de Chile, ver Pérez, 1954, 84, nota 12; y pp. 87-88, nota 15. Sobre los descargos de San Martín a las acusaciones de José Miguel Carrera, ver Pérez, 1954, 89, nota 16.

<sup>8</sup> Sobre la muerte del chileno Manuel Rodríguez, ver Latcham, 1975.

<sup>9</sup> Sobre la sublevación realista de 1819 en San Luis, ver Raffo de la Reta, 1941, 245-253; Pastor, 1935, 169-180; y Pérez, 1954, 103-105. Asimismo, ver Iriarte, 1945, II, 210-214.

<sup>10</sup> Sobre la Conspiración de los Franceses en 1819, ver Pérez, 1954, 105-107; Hammerly-Dupuy, 1958; Fitte, 1966; Labastie, 1966; y Ocampo, 2007, 334-337 y 372. Asimismo, ver Iriarte, 1945, II, 191-192, y 197-202.

<sup>11</sup> Ocampo, 2007, 329-331, 335, 372 y 395. Para el terror que una expedición española desembarcara en 1819 en Buenos Aires, ver Iriarte, 1945, II, 212-213; y Gandía, 1973. Sobre los planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818, ver Heredia, 1974.

<sup>12</sup> Sobre la traición de Inchausti, Fuentes y Moya, quienes habían escuchado la conversación en francés entre Carrera y Manuel A. Pueyrredón, donde el primero aseguraba su interés de refugiarse en los Estados Unidos, ver Pérez, 1954, 315. Sobre el fusilamiento mendocino de don José Miguel Carrera y su dudosa y discutida autoría intelectual, ver Vicuña Mackenna, 1857; Raffo de la Reta, 1941, Pérez, 1954, 305-331; López Blanco, 1970; Fitte, 1977; y Galmarini, 2006, capítulo X, 201-220. Sobre el misterio de la suspensión de la contraorden dada por el Gobernador Tomás Godoy Cruz respecto al fusilamiento de J. M. Carrera, ver Pérez, 1954, 327 y 329. Sobre la desaparición del proceso de fusilamiento de don José Miguel Carrera de los archivos de gobierno de Mendoza, ver Hernández, 1934, 9-28.

<sup>13</sup> Encina, 1985, 139, citado en Galmarini, 2006, 209; y Raffo de la Reta, 1941, 232.

<sup>14</sup> Sobre el conflicto social, la militarización y el poder en Salta durante el gobierno de Martín Miguel de Güemes, ver Mata de López, 2004.

<sup>15</sup> Bustos se había sublevado un año antes en Arequito conjuntamente con el tucumano Alejandro Heredia.

<sup>16</sup> Ver Carranza, 1941.

---

<sup>17</sup> Sobre la significación de Juan Lavalle en *Sobre Héroes y Tumbas*, ver Alazraki, 1984.

<sup>18</sup> Raffo de la Reta, 1941, 214-222. Sobre la transición de un liberalismo radical a un desencanto conservador en el ideario de Monteagudo, ver Coelho Prado, 2003.

<sup>19</sup> Sobre la división del federalismo radicalizado a comienzos de la década del 30, ver Herrero, 2006, 93-111.

<sup>20</sup> ver Muñoz Moraleda (1991).

<sup>21</sup> sobre la muerte de Facundo, ver Newton, 1974; Zárate, 1985; y Fernández Latour de Botas, 1996.

<sup>22</sup> Pagano, 1992, 263-282.

<sup>23</sup> Sobre el asesinato de Cullen y el bloqueo francés de 1838, ver Busaniche, 1934; y Busaniche, 1939, 113-126.

<sup>24</sup> suegro del Gobernador de Buenos Aires Valentín Alsina.

<sup>25</sup> Sobre vida y muerte de Manuel Vicente Maza, ver García Enciso y Arias Incollá, 1986.

<sup>26</sup> ver Méndez Avellaneda, 1977.

<sup>27</sup> ver Segreti, 1991-92. Sobre las muerte de Acha, Avellaneda, Lavalle y Cubas, ver Agote Robertson, 1977.

<sup>28</sup> el ex-Virrey Santiago de Liniers, Juan Gutiérrez de la Concha, Santiago Alexo de Allende y Victorino Rodríguez, perdieron la vida a manos de un pelotón de fusilamiento dirigido por el Teniente Coronel Juan Ramón Balcarce.

<sup>29</sup> Gaceta, 6-IX-1810, citado por Allende Navarro, 1964, 113; y Halperín, 1979, 258 (AGN, División Colonia, Tomas de Razón, Libro 65, Folio 309, Sala IX, 8-8-1).

<sup>30</sup> Sobre la crisis del patriciado, y luchas y venganzas de clan o familia en el nordeste brasilero, ver Aguiar da Costa Pinto, 1949; y Marques, 2002.

<sup>31</sup> La desolación que la injusta muerte del Gobernador Bernabé Aráoz produjo en las filas de la familia Aráoz, hizo que el General Gregorio Aráoz de la Madrid derrocara por la fuerza en 1825 al General Diego Aráoz. En carta dirigida a Don José Uriburu, (a) "Povedón", el General Juan Antonio Alvarez de Arenales le expresaba "...sabes el rencor que conserva toda la familia de los Aráoz a que pertenece Madrid: toda ella ha de influir a que haga estender su anarquía y la vengue" (Juan Antonio Alvarez de Arenales a José Uriburu, Salta, 4-XII-1825, AGN, Sala VII, Archivo Arenales, Caja 9). Generalizada la guerra civil, las provincias del norte sufrieron una traumática caída demográfica. Tucumán fue desangrada en la batalla del Rincón (1827), donde Facundo Quiroga derrotó a Gregorio Aráoz de Lamadrid (García de Saltor, 1997). La despoblación de las provincias del Norte, según el General Alvarez de Arenales "...ha sido enorme, como se ve por los censos que se están acabando, en un grado que nos ha sorprendido. Se ha perdido más de un tercio de su población, incluyendo en el cálculo al Departamento de Jujuy, que ha sido el más destruído" (Salta, 2-IV-1826, AGN, Sala VII, Archivo Arenales, Caja 9, Documento 364). También fué grave la caída demográfica en Cuyo, pues sólo en San Luis, Miguel Rivera denuncia en su Diario "...que hoy sólo tendrá diez mil habitantes a causa de la guerra" (Rivera, 1958, 151). Al reducirse la frecuencia de los matrimonios entre los miembros de la elite tucumana, y por ende su tasa de natalidad, el Gobernador Alejandro Heredia --el mismo que perteneciendo por afinidad al clan salteño de los Cornejo ajusticiara al General Javier López-- decidió impedir el amancebamiento y el mestizaje de los miembros de dicha elite y superar su deficiente crecimiento demográfico, comparado con el de las clases subalternas, dictando una de las piezas jurídicas más originales de la legislación argentina: la Ley de Fomentos de Matrimonios (López Mañán, 1916, 49-62; y Pavoni, 1981, Capítulo II). A la luz de una concepción paretiana esta medida estaba destinada a frenar la circulación de la elite Tucumana (Ver Pareto, 1980, 29).

<sup>32</sup> hijo de Javier Aráoz y Paz de Figueroa y Petrona Valderrama, perteneciente a la rama de los Aráoz de

---

ancestros santiagueños (primos de los Ibarra y los Taboada por su común origen en la familia de los Paz de Figueroa).

<sup>33</sup> descendía de Bartolomé Aráoz y del Campo, hermano del Fiel Ejecutor Propietario Coronel Diego Ignacio Aráoz del Campo. A diferencia de este último, Bartolomé no había participado de la subasta de los bienes Jesuíticos.

<sup>34</sup> En el Cabildo de Tucumán el clan de los Aráoz estaba liderado por el Fiel Ejecutor Propietario Coronel Diego Ignacio Aráoz del Campo, Comandante del primer regimiento de Milicias del Tucumán y miembro del partido Ministerial, partidario del monopolio comercial español. Era hijo de Juan Nicolás de Aráoz y Bazán y de Claudia del Campo Avila; hermano de Bartolomé Santos, Ignacio Inocencio y Juan Gregorio Aráoz; marido de Josefa Paz de Figueroa, hija del encomendero de Silipica Maestre de Campo Juan Paz de Figueroa, y de Gregoria Ibáñez del Castrillo; cuñado de Francisco Solano, Domingo, y Juan José de Paz y Figueroa; y con cuñado de Gaspar de Goncebat y del Maestre de Campo Roque Jacinto López de Velazco (Calvo, 1924, 286ss.; 1939, 177ss.). Era padre de Pedro Antonio Aráoz, del R.P. Diego Miguel Aráoz, Cura Vicario de Monteros, y del Dr. Miguel Ignacio de Aráoz, Cura de la Iglesia de Famaillá. Según el Cura apóstata Francisco José Marcano y Arizmendi, Diego Ignacio de Aráoz extrajo del Colegio Jesuítico del Tucumán "...barias alajas, y toda la librería, fingiendo se la han robado, hasta han extraído varios cuadros y entre ellos dos grandes el uno de nuestro Patriarca San Ignacio de Loyola, para su Casa y estancia" (AGN, Sala IX, División Colonia, Tribunales, Leg.121, Exp.20). Sus hijos se enfrentaron entre sí duramente a raíz de la herencia del padre.

<sup>35</sup> Jaimes Freyre, 1911, capítulo XV; Villafañe, 1953, 121-125; y García de Saltor, 1997.

<sup>36</sup> Morales Guiñazú, 1939, 237-238.

<sup>37</sup> Los Dávila, que representaban la tendencia unitaria o centralista, radicada en Chilecito y ligada a la explotación minera del Cerro de Famatina, tenían como aliados y estrechos parientes a los Gordillo, los del Moral, los Gonsález, y los Castro Barros. Sus antagonistas, los Villafañe y los Ortiz de Ocampo, afincados en los Llanos, partidarios del federalismo artiguista, heredado del caudillo cordobés José Xavier Díaz, contaban con el apoyo y el consiguiente parentesco de los Carreño, los Luna, los de la Vega y los Bazán (Martínez Villada, 1940, 62; y Bazán, 1979, 249).

<sup>38</sup> Güemes, 1980, VI, 463.

<sup>39</sup> Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1824-25), t.III, n.43, p.53.

<sup>40</sup> El Senador Rafael Igarzábal, en oportunidad de debatirse la intervención a Corrientes, en 1878, manifestó que: "...al dictarse la Constitución salíamos de las verdaderas catorce monarquías electivas que tuvimos en la época de la tiranía" (Senador Rafael Igarzábal, Congreso Nacional, Cámara de Senadores, 11-VII-1878, 19a. sesión ordinaria, p.194). Para la intervención del gobierno de Buenos Aires en los asuntos nacionales durante el Rosismo, ver Tau Anzoátegui (1965).

<sup>41</sup> en el debate acerca de la intervención a Corrientes, celebrado en 1878.

<sup>42</sup> Senador Dalmacio Vélez Sársfield, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 10-VII-1878, 18a. sesión ordinaria, p.160.

<sup>43</sup> en el debate acerca de la frustrada intervención a Salta, acontecido en 1877.

<sup>44</sup> Diputado Delfín Gallo, Cámara Nacional de Diputados, 28-V-1877, p.90.

<sup>45</sup> Senador Rafael Igarzábal, Congreso Nacional, Cámara de Senadores, 11-VII-1878, 19a. sesión ordinaria, p.194.